

OFICIO DEL SEÑOR ECHEVARRIA A SAN MARTIN
 INFORMANDELE DEL PROPOSITO DEL GOBIERNO DE
 CHILE, DE DESTRUIR LA FUERZA NAVAL DEL VIRREY
 DEL PERU ANTES DE QUE LLEGUEN REFUERZOS DE
 LA PENINSULA.

(317)

Excelentísimo señor Capitán General del Ejército Unido.

Excelentísimo señor:

La idea que tiene formada mi Gobierno, de la imposibilidad en que se encuentra la España para subvenir a los gastos enormes que exige el equipo de una expedición de 18.000 hombres, la necesidad en que se vé el Gabinete español de conservar el Perú a toda costa, y la situación actual de Venezuela mejorada continuamente por los auxilios que todos los días recibe de la Gran Bretaña, inducen a S.E. a creer que no se realizará la expedición proyectada contra el Río de la Plata; y que subdivididas las fuerzas de tierra, una parte de ellas será destinada a estos mares, precedida de una escuadrilla que nos dispute el dominio del Pacifico.

Con esta impresión, S.E. ha dispuesto que salga nuestra escuadra para el Callao ,a la mayor brevedad, con el objeto de procurar destruir las fuerzas navales que mantiene allí el Virrey del Perú, antes que lleguen las de Cádiz. Más no fijando su atención en este sólo objeto, y **extendiendo la vista al único que ha de consolidar la independencia, es decir, la libertad del Perú**, ha determinado este Gobierno levantar y organizar un número considerable de tropas, que, en caso de salir fallidos los cálculos arriba expuestos, pueden cumplir con el deber que nos impone la gratitud y nuestro propio interés, prestando a las Provincias Unidas, en caso de una invasión, cuantos auxilios estén en la esfera de los recursos de este Estado.

Lo que tengo la honra de comunicar a V.E. en contestación de su oficio de 5 del corriente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Ministerio de Estado en Santiago de Chile, 22 de julio de 1819.

Joaquín de Echeverría.